

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE “SUMINISTRO DE FIBRA ÓPTICA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE REDIRISNOVA EN SEVILLA”

EXP: 029/23-RI

A las 12:00 horas del día 09 de julio de 2024 queda telemáticamente constituida la Mesa de Contratación para la apertura de la documentación previa de las propuestas para el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de “SUMINISTRO DE FIBRA ÓPTICA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE REDIRISNOVA EN SEVILLA”

La Mesa de Contratación se constituyó por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández.

Secretario: D. Eduardo Serrano Rodríguez.

Vocales:

Jurídico: Dña. Ruth Diaz Carton.

Económico: D. Guillermo Tapia Moza.

Técnico: Dña. Ana María Medina Barahona.

Técnico: D. Juan Carlos Rodríguez Merino.

No se eleva a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.


El Secretario procede a comunicar las mercantiles que han presentado su solicitud de participación al procedimiento de licitación y que a continuación se hacen constar:

LOTE 1:

- **LYNTIA NETWORKS, S.A.U.**
- **ORANGE ESPAGNE, S.A.U.**
- **TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.**

LOTE 2:

- **LYNTIA NETWORKS, S.A.U.**
- **TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.**

Código Seguro De Verificación	hJMwsciZDvw0D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	10/07/2024 10:51:36	
Observaciones	EDUARDO SERRANO RODRÍGUEZ - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	09/07/2024 14:47:03	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/hJMwsciZDvw0D%2BJaEaB%2FCQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Acto seguido, la Mesa realiza la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

A continuación, se analizan las declaraciones responsables aportadas, la cuales son calificadas como correctas por la Mesa, acordando por unanimidad, en consecuencia, la aceptación de las propuestas en el presente procedimiento de licitación.


Finalmente, el Presidente procede a dar por terminada la reunión de la Mesa de Contratación.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

EL SECRETARIO,

Eduardo Serrano Rodríguez

Código Seguro De Verificación	hJMwsciZDvw0D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	10/07/2024 10:51:36	
Observaciones	EDUARDO SERRANO RODRÍGUEZ - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	09/07/2024 14:47:03	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/hJMwsciZDvw0D%2BJaEaB%2FCQ%3D%3D	Página	2/2	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			